



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas
Dirección General de Tributos y
Ordenación del Juego

Nº Procedimiento

010491

Código SIACI

MK56

ANEXO L

COMUNICACIÓN DE LA TRASMISIÓN, AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD MERCANTILES DEDICADAS AL JUEGO Y CUALESQUIERA OTRAS MODIFICACIONES SOCIETARIAS.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo de documento, nombre y primer apellido.

Persona física ☐ NIF ☐ PASAPORTE/ NIE ☐ Número de documento:

Nombre 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social.

Persona jurídica: ☐ Número de documento:

Razón social: Nº inscripción Registro:

Domicilio

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐ PASAPORTE/ NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA

☐ Correo postal. (Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

☐ Notificación electrónica. (Si elige o está obligado/a a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado/a en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable.	Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego.
Finalidad.	Autorización a personas físicas y jurídicas para realizar actividades de Juego en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, así como todo el material de juego y los locales donde se desarrollará la actividad.
Legitimación.	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 5/2021, de 23 de julio, del Régimen Administrativo y Fiscal del Juego en Castilla-La Mancha.
Destinatarios.	Existe cesión de datos.
Derechos.	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional.	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0535



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas
Dirección General de Tributos y
Ordenación del Juego

COMUNICACIÓN

Se comunica a este órgano gestor que se ha producido la transmisión, ampliación, disminución de acciones o participaciones de las empresas titulares de las autorizaciones. A tal efecto se acompaña la siguiente documentación.

☐ Copia autenticada del documento justificativo de la transmisión, ampliación o disminución de las acciones o participaciones sociales, así como cualesquiera otras modificaciones societarias.

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables.

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona interesada o entidad que se indica, declaran que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

☐ Son ciertos los datos consignados en la presente comunicación comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones.

Con la presentación de esta comunicación, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

☐ Me opongo a la consulta de datos de identidad.

☐ Me opongo a la consulta de la constitución de la fianza.

☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente el siguiente apartado:

☐ Autorizo la consulta de datos tributarios.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería:

Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración de

Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración de

Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración de

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos.

PAGO DE TASAS

Este procedimiento no conlleva tasa administrativa.

En....., ade.....de.....

Fdo.:.....

Órgano destinatario: DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN DEL JUEGO.
CÓDIGO DIR3: A08014292.